JMMB
Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.
MIEMBRO DEL GRUPO JMMB

Superintendencia del Mercado de Valores RD
Recepción de Documentos
2018-10-10 04:29
03-2018-002874

Santo Domingo, D. N.
10 de octubre de 2018

Señor
Gabriel Castro
Superintendencia de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante Adecuación de Límite de Participación Permitido por Concentración Conjunta de Aportantes Vinculados.

Referencia: Comunicación enviada no. 03-2018-002682.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163; procedemos con informar, que al cierre del día 09 de octubre de 2018 fue regularizado el límite de participación correspondiente al 40% permitido en concentración conjunta de aportantes vinculados del **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.**

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal

Av. Gustavo Mejia Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)